

Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars**NOTARIES****JAVIER GONZÁLEZ GRANADO, NOTARI DE FORMENTERA****2978***Acta de presència i notorietat per el registre d'excés de cabuda i rectificació de límits*

JAVIER GONZALEZ GRANADO Notario del Ilustre Colegio de Baleares con residencia en Formentera,

HAGO CONSTAR

Que en esta Notaría se inició el día doce de Junio de dos mil catorce, conforme a lo dispuesto en el artículo 53.Diez de la Ley 13/1.996 de 30 de diciembre y 203 de la Ley Hipotecaria, ACTA DE PRESENCIA Y NOTORIEDAD PARA EL REGISTRO DE EXCESO DE CABIDA Y RECTIFICACIÓN DE LINDEROS, a instancias de los cónyuges DON VICENTE MAYANS ROIG y DOÑA MARIA MAYANS VERDERA, mayores de edad, casados bajo el régimen legal balear de separación de bienes, prejubilado y administrativa, respectivamente, vecinos de 07860-Sant Francesc Xavier (Formentera), con domicilio en Lug. Can Vicent des Molí, N.º 2356, con D.N.I./N.I.F. números 41433108B y 41434650N, respectivamente, con el fin de acreditar que la finca de su propiedad que se describe a continuación tiene una cabida de VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (26.171'00m2) y los linderos que a continuación de reseñan.

RUSTICA.- Finca titulada "Es Canal", con casa (número 2.358), establos y aljibe, sita en Venda des Pí des Català, Sant Francesc Xavier, término municipal de Formentera. Tiene una superficie de una hectárea y treinta y cinco áreas, EN REALIDAD Y SEGÚN RECIENTE MEDICION, tiene una superficie de VEINTISEIS MIL CIENTO SETENTA Y UN METROS CUADRADOS (26.171'00m2). Linda: Norte, Juan Ferrer Ferrer; Sur, Juan Verdera; Este, en parte Francisco Verdera y en parte Michael Cambazard; y Oeste, Dolores Mari.

Sobre la misma se ubica además de la reseñada en la descripción de la finca la siguiente edificación:

VIVIENDA UNIFAMILIAR aislada, sita en Carrer de S'Alegria, número 2.356, Sant Francesc Xavier, Formentera.

Se compone de Vivienda Unifamiliar de planta baja y planta piso; la planta baja se encuentra distribuida dos porches de entrada, recibidor, cocina, comedor, estar, pasillo, baño, un dormitorio doble, un dormitorio simple y un trastero, con una superficie construida de ciento treinta y dos metros con quince decímetros cuadrados; y la planta piso a la que se accede mediante escalera, por un vestíbulo y un dormitorio doble con una superficie construida de treinta y siete metros con setenta y cinco decímetros cuadrados, siendo la superficie total construida de toda esta vivienda de ciento sesenta y nueve metros con noventa decímetros cuadrados. La superficie de ocupación del edificio es de ciento cuarenta y tres metros con cuarenta y dos decímetros cuadrados.

Actualmente la finca descrita está formada por tres suertes físicamente diferenciadas, que tienen las siguientes superficies y linderos:

PRIMERA SUERTE.- Tiene una superficie de dieciséis mil trescientos setenta y dos metros cuadrados (16.372'00m2); sobre la misma se ubica el aljibe antes reseñado. LINDA: Noreste, Jacques Pariente (parcela 167 del polígono 4); Noroeste, María Mari Ferrer (parcela 40 del polígono 4) y Dolores Mari Verdera (parcelas 39 y 41 del polígono 4); Sureste, Francisco Verdera Mari (parcela 32 del polígono 4); y Suroeste, Cecilia Roig Ferrer (porción integrada en la parcela 33 del polígono 4, encontrándose pendiente de segregar en la Dirección General del Catastro y catastrada a nombre de los comparecientes).

SEGUNDA SUERTE.- Tiene una superficie de tres mil veintinueve metros cuadrados (3.021'00m2); sobre la misma se ubica la vivienda (número 2.356). LINDA: Noreste, Dolores Mari Verdera (parcela 39 del polígono 4); Noroeste, Dolores Mari Verdera (porción integrada en la parcela 33 del polígono 4, encontrándose pendiente de actualizar en la Dirección General del Catastro y catastrada a nombre de los comparecientes); Sureste, Cecilia Roig Ferrer (porción integrada en la parcela 33 del polígono 4, encontrándose pendiente de segregar en la Dirección General del Catastro y catastrada a nombre de los comparecientes); y Suroeste, Camino Público de S'Alegria.

TERCERA SUERTE.- Tiene una superficie de seis mil setecientos setenta y ocho metros cuadrados (6.778'00m2); sobre la misma se ubica la casa (número 2.358) y establos antes reseñados. LINDA: Noreste, Camino Público de S'Alegria; Noroeste, Dolores Mari Verdera (parcela 34 del polígono 4); Sureste, en parte Juan Pedro Gonçalves de Freitas y en parte Antoinette Clouzard, casada Charniot; y Suroeste, María Verdera Escandell.

TITULO: En cuanto al terreno y a la casa, establos y aljibe, les pertenece por donación realizada por Don Jose Mayans Mari, según escritura



de Donación de fecha quince de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve, número 704 de protocolo, autorizada por el Notario que fue de Formentera, Don Andrés Carlos Mejía Sánchez-Hermosilla; declarada la obra nueva de la otra vivienda existente sobre la finca, en escritura autorizada bajo mi fe el día treinta de Diciembre de dos mil ocho, con el número 1.222 de Protocolo.

INSCRIPCION: En el Registro de la Propiedad número 4 de Eivissa, al Tomo 1.603 del Archivo General, Libro 155 de Formentera, folio 40, finca número 10.762, inscripciones 1ª y 2ª.

REFERENCIA CATASTRAL: La finca descrita está formada por la parcela 33 del polígono 4 y por la parcela 156 del polígono 4, las cuales tienen asignadas las Referencias Catastrales 07024A004000330002SW y 07024A004001560001AB, respectivamente.

Se hace constar que la parcela 33 del polígono 4, se encuentra pendiente de actualización ya que figuran en la misma dos porciones que no forman parte de ella.

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en carrer Pla del Rei, número 122, bajo-izquierda, Sant Francesc Xavier, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Formentera a cinco de Diciembre de dos mil catorce.

